

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA GOLPEADO Y EXPUESTO A SUFRIR TORTURA

El 28 de noviembre por la noche, Alaa Abdel Fattah, conocido activista egipcio, fue detenido en su casa en relación con una manifestación pacífica que había tenido lugar ante la Asamblea Consultiva el 26 de noviembre.

Tras su detención, **Alaa Abdel Fattah** fue llevado al campamento de las Fuerzas de Seguridad Central conocido como "kilo 15.5", que se encuentra en la carretera de El Cairo a Alejandría y no es un centro oficial de detención. Su esposa, Manal, publicó en las redes sociales una fotografía de manchas de sangre tomada en su dormitorio, que es donde las fuerzas de seguridad lo golpearon tras irrumpir en la vivienda sin mostrar ninguna orden de detención. Dijo además que a ella la habían abofeteado. Los teléfonos móviles y ordenadores que había en la casa fueron confiscados. El 29 de noviembre, la fiscalía ordenó la detención de Alaa Abdel Fattah durante cuatro días, mientras se llevaban a cabo investigaciones.

Tras informar los medios de comunicación el 27 de noviembre de que el fiscal había dictado una orden de detención contra él, Alaa Abdel Fattah había comunicado a las autoridades judiciales que comparecería el 30 de noviembre para que lo interrogaran.

El 28 de noviembre, las órdenes de detención dictadas contra 24 presos de conciencia detenidos durante la disolución violenta de la manifestación pacífica del 26 de noviembre ante la Asamblea Consultiva se ampliaron 15 días más. Los abogados de los detenidos abandonaron los procedimientos como protesta por la tortura sufrida presuntamente por sus clientes en la primera comisaría de policía de El Nuevo Cairo. Los detenidos se declararon ayer en huelga de hambre para protestar por el trato que estaban recibiendo.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades egipcias que dejen a los 25 detenidos en libertad de inmediato y sin condiciones, pues se hayan privados de libertad debido únicamente al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, reunión.
- Instándolas que, hasta que sean puestos en libertad, les proporcionen acceso a sus abogados, sus familias y los servicios médicos que puedan necesitar.
- Pidiéndoles que realicen investigaciones independientes e imparciales sobre las presuntas palizas y actos de acoso sexual sufridos por los manifestantes en el momento de su detención y ya bajo custodia y que garanticen que todos ellos están protegidos contra nuevas torturas y otros malos tratos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2014 A:

Fiscal
Public Prosecutor
Hesham Mohamed Zaki Barakat
Office of the Public Prosecutor
Supreme Court House, 1 "26 July" Road
Cairo, Egipto
Fax: +202 2 577 4716
+202 2 575 7165
(desconectado fuera del horario de oficina, GMT+2)
Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Fiscal

Presidente provisional
Interim President
Adly Mahmoud Mansour
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2 391 1441
Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign Affairs for Human Rights
Mahy Hassan Abdel Latif
Human Rights and International Humanitarian and Social Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo
Egipto
Fax: +202 2 574 9713

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

Ésta es la primera actualización de AU 322/13. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE12/071/2013>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA GOLPEADO Y EXPUESTO A SUFRIR TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alaa Abdel Fattah ha sido sometido a hostigamiento judicial por los sucesivos gobiernos de Egipto debido a su activismo de oposición. Estuvo un tiempo detenido durante los gobiernos del presidente depuesto Hosni Mubarak y el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. También se enfrentó a cargos en varias causas distintas durante la presidencia del depuesto Mohamed Morsi. El juicio por el incendio de las oficinas del ex candidato presidencial Ahmed Shafiq continúa, y la sentencia se espera para enero de 2014. Activistas del movimiento 6 de Abril han manifestado que las fuerzas de seguridad irrumpieron también en un lugar donde creían que se encontraba Ahmed Maher, uno de los fundadores del movimiento. Está siendo buscado también en relación con la misma manifestación ante la Asamblea Consultiva.

Las fuerzas de seguridad detuvieron a decenas de mujeres, periodistas y abogados participantes en la manifestación del 26 de noviembre, pero los dejaron en libertad sin cargos horas más tarde. Amnistía Internacional ha sido informada por activistas de que las fuerzas de seguridad dejaron a las mujeres detenidas en la carretera del desierto, a las afueras de El Cairo, sobre la una de la madrugada del 27 de noviembre. Unas manifestantes han dicho a Amnistía Internacional que miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil de la primera comisaría de policía de El Nuevo Cairo las arrastraron por el suelo hasta los vehículos policiales, les dieron golpes y puñetazos y las tiraron del pelo. Algunas mujeres afirman haber sufrido acoso sexual. Piensan presentar una denuncia en la fiscalía.

Fiscales de Qasr El-Nil, en el centro de El Cairo, interrogaron a los manifestantes detenidos el 26 de noviembre en la primera comisaría de policía de El Nuevo Cairo y ordenaron luego la detención de 24 de ellos, todos hombres, durante cuatro días mientras se llevaban a cabo investigaciones. Unos abogados han dicho a Amnistía Internacional que los detenidos se enfrentan a cargos de participación en una concentración pública sin autorización previa, resistencia ante funcionarios de servicio, matonería, destrucción de bienes e interrupción del tráfico. Dos de los detenidos parecen haber sido acusados también de estar en posesión de un arma blanca sin licencia y robar un aparato de radio de la policía. Según los abogados, varios manifestantes afirman haber sufrido palizas. El 27 de noviembre se sacó a los detenidos de la primera comisaría de El Nuevo Cairo, sin notificárselo previamente a sus abogados ni a sus familias, para trasladarlos a prisión de Tora.

Una nueva ley de manifestaciones firmada por el presidente Adly Mansour el 24 de noviembre otorga al Ministerio del Interior amplios poderes discrecionales en materia de manifestaciones. Dispone que, para toda concentración de más de 10 personas, los organizadores deben presentar al Ministerio del Interior un plan completo con al menos tres días de antelación. Asimismo, la ley otorga al Ministerio del Interior autoridad para anular una manifestación o cambiar su recorrido, lo que en la práctica supone que sólo puedan celebrarse manifestaciones con la autorización previa del Ministerio. La ley proporciona también a las fuerzas de seguridad un marco jurídico para hacer uso excesivo de la fuerza contra todo manifestante que parezca haber cometido un "delito penado por la ley". Los manifestantes declarados culpables de haber infringido la ley pueden ser penados con hasta cinco años de prisión y multas de 100.000 libras egipcias (14.513 dólares estadounidenses).

Tras las detenciones, el primer ministro de Egipto anunció que un comité iba a "revisar" la ley, aunque no se sabe bien que atribuciones tendrá éste para reformar la legislación.

Nombre: 1. Ahmed Hossam El Din Mohamed; 2. Abdul Rahman; 3. Jamal Abdullah Zaki; 4. Yahya Mahmoud Abdul Shafi; 5. Mdug Jamal al-Din Hassan; 6. Mahmoud Yahya Abdal Shafi; 7. Peter Jalal Yousef; 8. Mohamed Hossam El Din Mahmoud; 9. Wael Mahmoud Mohammed; 10. Hossam Ahmed Shawki; 11. Mohammed Hassan Ibrahim; 12. Mustafa Yousri Mustafa; 13. Baz Mohammad Rifai; 14. Ahmed Mohamed Nabil Hassan; 15. Tariq Abdul Rahman; 16. Mohammed Salah al-Din al-Hilali; 17. Mohammed Abdul Rahman; 18. Mahmoud Abdul Hameed; 19. Abdul Rahman Atef Bobo; 20. Hani Mahmoud Jamal; 21. Mohammad Sami Mokhtar; 22. Ahmed Abdulrahman Mohammed; 23. Mahmoud Mohammed Abdulaziz; 24. Muhammad Abdul Hakim; 25. Alaa Abdel Fattah

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 322/13 Índice: MDE 12/072/2013 Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

